



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



RESOLUCION JEFATURAL N° 081 -2024-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 25 /03/2024

VISTOS:

El Informe N° 218-2024-GORE.ICA-PETACC-SJO; Resolución Jefatural N° 075-2024-GORE.ICA-PETACC/JP; e Informe Legal N° 096-2024-GORE.ICA-PETACC-OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Jefatural N° 075-2024-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 19 de marzo de 2024, se aprobó la Ficha Definitiva de la Actividad denominada “SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA ICA- SAN JOSE DE LOS MOLINOS EN EL SECTOR PAMPA DE LA ISLA EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS EN LA PROVINCIA DE ICA”, cuyo costo de inversión asciende a la suma de S/ 134,932.96 soles;

Que, mediante Informe N° 218-2024-GORE.ICA-PETACC-SJO recibido el 25 de marzo de 2024, el Director de la Subjefatura de Obras en su calidad de área usuaria tomando en consideración la Resolución Jefatural N° 075-2024-GORE.ICA-PETACC/JP a través del cual se aprobó la Actividad “SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA ICA- SAN JOSE DE LOS MOLINOS EN EL SECTOR PAMPA DE LA ISLA EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS EN LA PROVINCIA DE ICA”, realiza la presentación de los términos de referencia para la contratación de la empresa contratista que se encargue de la ejecución de la actividad cuyo costo de inversión asciende a la cantidad de S/ 134,932.96, de acuerdo con los componentes aprobados de la actividad;

Que, el proyecto de inversión tiene por objeto contratar a una Empresa Natural o Jurídica inscrita en el Registro nacional de proveedores (RNP), debidamente acreditada y que deberá cumplir con los requisitos mínimos descritos en el presente requerimiento, a fin de que realice la ejecución del proyecto;

Que, de acuerdo al numeral 19) del artículo 8° del Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR, establece que son funciones de la Jefatura del PETACC, la de aprobar presupuestos, **términos de referencia**, planes de trabajo, expedientes técnicos;

Estando a lo expuesto y con el visto de la Subjefatura de Obras y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los Términos de Referencia de la Actividad: “SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA ICA- SAN JOSE DE LOS MOLINOS EN EL SECTOR PAMPA DE LA ISLA EN EL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS EN LA PROVINCIA DE ICA”, por la suma ascendente a S/ 134,932.96 (Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Dos con 96/100 soles), que se anexa a fojas 20 y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que una vez notificada la presente Resolución a la Oficina de Administración, Subjefatura de Supervisión y Liquidación y Obras y al Órgano de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines, los Términos de Referencia sean remitidos a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para los fines pertinentes como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho (PETACC)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA

ING. LUIS FERNANDO MURCHIA VILCHEZ
JEFE DEL PROYECTO

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica